

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

4637 Orden JUS/347/2018, de 26 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/247/2018, de 27 de febrero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Advertido error en el anexo I de la Orden JUS/247/2018, de 27 de febrero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 15 de marzo de 2018, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 30098, en el anexo I, en el puesto número 19 de la convocatoria, Gestor P.A. Coordinador Fiscalía Provincial de Ciudad Real, en la columna «C. Específico €/anual», donde dice: «7.294,80», debe decir: «7.655,40».

Madrid, 26 de marzo de 2018.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.